

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 6/2021 - P.Com

AUTOR: NOALE Luis Angel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado realice las gestiones administrativas necesarias para adquirir y aplicar el suero equino, aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), con las normativas y protocolos correspondientes.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2022